

## Guía Docente: Riesgos II

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Criminología
<b>Titulación</b>	Grado en Ciencias de la Seguridad
<b>Plan de estudios</b>	2016
<b>Materia</b>	Ciencias de la Seguridad
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Período de impartición</b>	Tercer Trimestre
<b>Curso</b>	Segundo
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisan.

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor</b>	Rubén Tino Ramos	<b>Correo electrónico</b>	ruben.tino@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Criminología
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1018607">https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1018607</a>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catálogo Nacional de Medios y Recursos Movilizables y Emergencias</li> <li>• Centros de Coordinación de Emergencias</li> <li>• Elaboración e Implantación de Planes Territoriales y Especiales</li> <li>• Introducción a la seguridad privada. Ámbitos de actuación, actividades, servicios y funciones</li> <li>• La dirección y la planificación en la seguridad privada. Calidad de servicio</li> <li>• Mecanismos para el Control de Riesgo en la Seguridad Privada</li> <li>• Plan de Seguridad Integral en la Seguridad Privada</li> <li>• Planes de Autoprotección I</li> <li>• Planes de Autoprotección II</li> <li>• Planes de Autoprotección III</li> <li>• Planes de Seguridad y Emergencias en Espectáculos Pirotécnicos</li> <li>• Reglamento de Protección contra Incendios y RIPI</li> <li>• Riesgos I</li> <li>• Riesgos II</li> <li>• Seguridad Ambiental</li> <li>• Seguridad contra Incendios</li> <li>• Seguridad Pública y Seguridad Privada</li> <li>• Técnicas de Dirección y Gestión de Equipos</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>Como continuidad de la asignatura de Riesgos I, con Riesgos II se profundizará en riesgos específicos y que son objeto de planes especiales de protección civil. Se estudiarán conceptos concretos para conocer cada uno de los riesgos con más detalle, se conocerán métodos específicos de análisis y evaluación, aspectos como la recurrencia, la probabilidad y las medidas preventivas.</p> <p>Los riesgos específicos a tratar serán los siguientes: sísmico, volcánico, inundaciones-movimientos de terreno, incendios forestales, riesgo nuclear y radiactivo, químico y transporte de mercancías peligrosas.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Competencias de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CB02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• CB04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</li> <li>• CG01: Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio, en sus distintas modalidades, de la profesión.</li> <li>• CG02: Capacidad para asesorar a terceros en cuestiones concretas y específicas que solo la especialización en una materia puede otorgar.</li> <li>• CG04: Resolución de problemas en materias relativas a la seguridad.</li> <li>• CG05: Motivación por la calidad.</li> <li>• CE01: Saber aplicar los conocimientos de seguridad en las diferentes posibilidades de desarrollo profesional existentes y poseer las competencias de elaboración, síntesis y defensa de sus propios argumentos para la resolución de los distintos problemas que la inseguridad plantea a través del estudio de casos reales.</li> <li>• CE02: Capacidad de reunir, seleccionar e interpretar datos relevantes en procedimientos o investigaciones para emitir juicios de valor y opiniones críticas que no solo incluyan una reflexión cualificada sobre temas relevantes relacionados</li> </ul>
--------------------------------------	---

	<p>con la seguridad desde la triple vertiente social, científica y ética, sino que también sean capaces de asesorar y realizar propuestas de intervención o actuación en materias relacionadas con la seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE03: Comprender la información, ser capaz de seleccionarla, interpretarla, recordarla y trasladarla a nuevos contextos y realidades de seguridad.</li> <li>• CE06: Capacidad de analizar, evaluar y comunicar información empírica sobre los riesgos e inseguridades, los resultados de los mismos y las respuestas tanto de prevención como de resolución.</li> <li>• CE13: Conocer la prevención de los riesgos laborales en el ámbito de la seguridad, aplicando medidas de higiene y de protección, tanto personales como de las instalaciones y medios, y responder ante las contingencias, planteando soluciones y resolviendo los problemas surgidos en la realización del trabajo.</li> <li>• CE15: Conocimiento de la normativa regional, estatal y supraestatal que regula las actividades en materia de seguridad, tanto pública como privada.</li> <li>• CE16: Obtener una visión general y específica del concepto de riesgo, así como de la clasificación de los tipos de riesgo atendiendo a sus posibles orígenes.</li> <li>• CE17: Comprender una visión general de la autoprotección, con referencia a las distintas normas reguladoras que existen. Obtención de una base sólida para poder desarrollar y aplicar cada uno de los apartados necesarios de la norma para la implantación de dichos planes.</li> <li>• CU03: Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada en contextos personales y profesionales.</li> <li>• CU05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.</li> <li>• CU06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa.</li> <li>• CU08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una forma de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica de valores teóricos.</li> <li>• CU15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.</li> <li>• CU16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar al alumno de una base sólida acerca de la prevención y el tratamiento de diferentes tipos de riesgos, tanto humanos como ambientales.</li> <li>• Adquirir el conocimiento teórico y práctico de la diversidad de planes de autoprotección y de emergencias existentes a nivel nacional.</li> <li>• Identificar los ámbitos competenciales de los diferentes servicios públicos de seguridad.</li> <li>• Utilizar los sistemas de análisis del riesgo y programar técnicas y sistemas de prevención.</li> </ul>

**PROGRAMACION DE CONTENIDOS**

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<p>Como continuidad de la asignatura de Riesgos I, con Riesgos II se profundizará en riesgos específicos y que son objeto de planes especiales de protección civil. Se estudiarán conceptos concretos para conocer cada uno de los riesgos con más detalle, se conocerán métodos específicos de análisis y evaluación, aspectos como la recurrencia, la probabilidad y las medidas preventivas.</p> <p>Los riesgos específicos a tratar serán los siguientes: sísmico, volcánico, inundaciones-movimientos de terreno, incendios forestales, riesgo nuclear y radiactivo, químico y transporte de mercancías peligrosas.</p>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>UD1.- RIESGO SÍSMICO Y VOLCÁNICO</b></p> <p>Desarrollo del contenido  <b>TIPO DE RIESGO</b>          Definiciones, tipologías, causas, características, etc.          Vulnerabilidad , peligrosidad y evaluación del daño.          Medidas, estrategias y técnicas de intervención ante el riesgo.</p> <p><b>UD2.- RIESGO DE INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS DE TERRENO</b></p> <p>Desarrollo del contenido  <b>TIPO DE RIESGO</b>          Definiciones, tipologías, causas, características, etc.          Vulnerabilidad , peligrosidad y evaluación del daño.          Medidas, estrategias y técnicas de intervención ante el riesgo.</p> <p><b>UD3.-RIESGO DE INDENCIOS FORESTALES</b></p> <p>Desarrollo del contenido  <b>TIPO DE RIESGO</b>          Definiciones, tipologías, causas, características, etc.          Vulnerabilidad , peligrosidad y evaluación del daño.          Medidas, estrategias y técnicas de intervención ante el riesgo.</p> <p><b>UD4.- RIESGO NUCLEAR Y RADIATIVO</b></p> <p>Desarrollo del contenido  <b>TIPO DE RIESGO</b>          Definiciones, tipologías, causas, características, etc.          Vulnerabilidad , peligrosidad y evaluación del daño.          Medidas, estrategias y técnicas de intervención ante el riesgo.</p> <p><b>UD5.- RIESGO EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS</b></p> <p>Desarrollo del contenido  <b>TIPO DE RIESGO</b>          Definiciones, tipologías, causas, características, etc.          Vulnerabilidad , peligrosidad y evaluación del daño.          Medidas, estrategias y técnicas de intervención ante el riesgo.</p> <p><b>UD6.- RIESGO QUÍMICO Y EN INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS</b></p> <p>Desarrollo del contenido  <b>TIPO DE RIESGO</b>          Definiciones, tipologías, causas, características, etc.          Vulnerabilidad , peligrosidad y evaluación del daño.          Medidas, estrategias y técnicas de intervención ante el riesgo.</p>

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

- **Estudio de Caso real de aplicación práctica:** como motivación y conducción del pensamiento reflexivo personal.
- **Contenidos teóricos:** contenidos de aprendizaje de cada Unidad didáctica, lecciones para trabajar con memorizaciones significativas y habilidades aplicativas.
- **Foros de Debate:** El foro contendrá una serie de actividades que el autor propondrá para debate y para resolución común compartida.
- **Cuestionarios:** se presentarán dos cuestionarios evaluables en las unidades 3 y 6 que servirán para poner a prueba los conocimientos adquiridos. El correspondiente a la última unidad contendrá cuestiones de todo el temario y servirá como simulacro del examen final.
- **Trabajo Colaborativo/Individual:** iniciación a la investigación, indagación personal y en grupo.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

*En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.*

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria**

##### **Opción 1. Evaluación continua**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación

elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

- Fernández Isla, G. (2007). La transferencia de riesgos. *Actuarios*, 26

En dicha obra se analiza la gestión estratégica de riesgos dentro de una empresa, observando las diversas tipologías de riesgos.

- Bernard, R. (2015). *Security Technology Convergence Insights*. Oxford: Elsevier.

En dicha obra se analizan los cambios en el ámbito de la seguridad y las nuevas tecnologías, así como la prevención de riesgos globales"

### Bibliografía complementaria

García Añón, J., Bradford, B., García Sáez, J. A, *et. al.* (2013). *Identificación policial por étnico racial en España. Informe sobre experiencias y actitudes en relación con las actuaciones policiales*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Hernando, F. (2008). La seguridad en las ciudades: el nuevo enfoque de la geopreención. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XII, 270. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Hebberecht, P. (2003). Sociedad de riesgos y política de seguridad, en *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*. Atelier, Políticas de Seguridad 2. Barcelona.

Rodríguez Herrera, M. (2014). La policía comunitaria: una aproximación a su concepto y principio, en Vidales Y Carque. *Policía Comunitaria: Una policía para la sociedad del siglo XXI*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Sanz Mulas, N. (2004). La actual política criminal en España. *Revista Politeia, Instituto Superior de Ciencias Policias e Segurança Interna*, Año I, 1.

Steve Pardo J. E. (1999). *Técnica, riesgo y Derecho. Tratamiento del riesgo tecnológico en el Derecho Ambiental*. Ariel: Barcelona.

Steve Pardo J. E. (2003). De la policía administrativa a la gestión de riesgos. *Revista Española de Derecho Administrativo*.

### Otros recursos

<https://blogs.imf-formacion.com/blog/prevencion-riesgos-laborales/actualidad-laboral/tipos-de-evaluaciones-de-riesgos-ii/>

<https://www.falseguridad.es/informacion/item/142-historia-de-la-seguridad-industrial-y-prevencion-de-riesgos-ii>

<https://www.insst.es/documents/94886/327669/ntp-1091.pdf/7ba2a861-2dbb-46b6-8006-8cbfff0b690>